



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 240-2023-DFCC**  
**Bellavista, setiembre 11, 2023.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 163-2023-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 08/09/2023, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables; remitiendo la Resolución Directoral N° 047-2023-UICC(TR-DS) del 08/09/2023 que, aprueba la renuncia de la bachiller GALARZA CUBA, Paola Milagros a la autoría del Proyecto de Tesis titulado "OPCIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA CLINICA DENTAL ORE S.A.C."

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015 y sus modificaciones según Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU de fecha 28/06/22 que, en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 072-2023-DFCC del 31 de marzo del 2023 se aprueba el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado "OPCIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA CLINICA DENTAL ORE S.A.C.", presentado por las bachilleres: GALARZA CUBA, Paola Milagros; MISARI ARIAS, Karina y RAMIREZ MIJA, Leslie Mercedes; para titulación profesional por la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo Taller de Tesis, disponiendo asimismo, su inscripción en el Libro de Registro de la Unidad de Investigación;

Que, en atención a la Resolución consignada en el visto, sólo se reconocerá como autoras del Proyecto de Tesis en mención a las bachilleres MISARI ARIAS, Karina y RAMIREZ MIJA, Leslie Mercedes, quienes procederán al desarrollo para su posterior sustentación;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR** la Resolución N° 047-2023-UICC(TR-DS) de fecha 08 de setiembre del 2023; **QUE APRUEBA LA RENUNCIA DE LA BACH. GALARZA CUBA, Paola Milagros A LA AUTORIA DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "OPCIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA CLINICA DENTAL ORE S.A.C."**
2. **RECONOCER COMO UNICAS AUTORAS DEL PRECITADO PROYECTO DE TESIS a las bachilleres: MISARI ARIAS, Karina y RAMIREZ MIJA, Leslie Mercedes.**
3. **Remitir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría Académica e interesadas.**

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
Dr. Freddy Vicente Salazar Sanjurjo  
DECANO

C. Backus

